

Retribuciones percibidas por los miembros del Órgano de Gobierno y alta dirección

- Patronato

Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación (Patronato), no perciben ni han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su labor como patronos.

Doña Elena Mondéjar Fernández-Cordero, patrona representante de los trabajadores de la Fundación y con contrato laboral con la misma, recibió una retribución salarial anual como Coordinadora de Residencia por un total de 25.053,72 €

Al 31 de diciembre de 2023 los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Fundación.

Asimismo, no se habían contraído por la Fundación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

- Alta dirección

El importe de las retribuciones salariales pagadas al personal de alta dirección, asciende a 46.000,00 euros, perteneciendo a la remuneración a la Gerente, Doña Paula de la Rocha García.